

ACTA #1.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA 1.**ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Petrona de la Cruz Cruz, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Martha Verónica Alcazar Cordero, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISÉIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 296, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2023, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- La legisladora dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente: -----

----- **Decreto Número 220** -----

Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Octava Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto número 220.** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **Considerando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, párrafo segundo; 47, párrafo tercero, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 2, numerales 3 y 5, de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado tendrá los periodos extraordinarios para los que sea convocados por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, pero en tales casos, se ocupará exclusivamente del asunto o asuntos para los cuales fue convocado.-----

Que con fecha 03 de Agosto del 2023, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al **Primer Periodo Extraordinario** de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el **próximo Miércoles 09 de Agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **Decreto** -----

Artículo Único.- Se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al **Primer Periodo Extraordinario** de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo **Miércoles 09 de Agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA. -----

----- **Transitorio** -----

Artículo Único.- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá a su debido cumplimiento. -----

Dado en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes de Agosto del años Dos Mil Veintitrés. - D.P.C. Sonia Catalina Álvarez. D.S. C. Flor de María Esponda Torres.- Rúbricas. -- Al finalizar su lectura la diputada secretaria, dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, ESTABLECE LO SIGUIENTE: "EL QUÓRUM REQUERIDO EN LAS SESIONES DONDE SE DISCUTAN LAS LEYES, DEBERÁ SER DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ DE NO CONTAR CON 27 DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ES EL REQUISITO QUE NOS EXIGE EL NUMERAL INVOCADO PARA CONOCER DE ALGUNA LEY, RETIRAREMOS EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA". "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, PRESENTA DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA, AL DOCTOR ROBERTO ANTONIO GÓMEZ ALFARO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Las suscritas Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Postulación de la

Medalla "Rosario Castellanos", en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 32 y 39, en sus fracciones XXXIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, y; -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Primero.- Se propone otorgar la Medalla "Rosario Castellanos", al Dr. Roberto Antonio Gómez Alfaro, por su labor social y vocación de servir, así como por su entrega, dedicación, esfuerzo, pasión y compromiso a favor de la salud y la vida de los más necesitados. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, por única ocasión celebrará Sesión Solemne el día 15 de agosto del año 2023, con el objeto de que el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, imponga la Medalla "Rosario Castellanos", al Dr. Roberto Antonio Gómez Alfaro.-----

Resolutivo Tercero.- Notifíquese al merecedor de la Medalla "Rosario Castellanos" y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, las Diputadas y Diputados presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos" de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 31 días del mes de julio de 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Un humanismo bien ordenado no comienza por sí mismo, sino que coloca el mundo delante de la vida, la vida adelante del hombre, el respeto por todo lo demás delante del amor propio. Claude Lévi Strauss. Con su permiso diputada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y público en general presentes, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Sean todas y todos bienvenidos a esta, que es la casa del pueblo chiapaneco. Honorable asamblea, distinguidas y distinguidos legisladores, compañeras y compañeros de la Comisión de Postulación de la Medalla Rosario Castellanos, y respetable ciudadanía presente. Es un honor estar frente a ustedes en esta sesión extraordinaria, para presentar una propuesta que sin lugar a dudas merece nuestro más alto reconocimiento y admiración, en nombre de las y los legisladores que integramos la Comisión, tengo el privilegio de presentar la postulación del Doctor Roberto Antonio Gómez Alfaro, para recibir la Medalla Rosario Castellanos. El Doctor Gómez Alfaro es una eminencia en el campo de la medicina social en México, un pionero cuyo

humanismo y dedicación han transformado vidas y comunidades enteras, su trayectoria habla por sí misma, marcada por un compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de las personas más vulnerables, como director del Hospital General María Ignacia Gandulfo de la ciudad de Comitán, Chiapas, el Doctor Gómez Alfaro numeró una revolución en la atención médica, al introducir el concepto del hospital sin paredes, ese innovador enfoque llevó la atención médica y quirúrgica a las remotas olvidadas comunidades de la Selva Lacandona, venerando una esperanza tangible a indígenas, campesinos y refugiados centroamericanos. Su visión no se limitó a la teoría, sino que la materializó en el terreno, al establecer quirófanos móviles y capacitar a promotores de la salud comunitarios, además, fundo el sanatorio fraternidad en Comitán, consolidando su compromiso con la atención medica de calidad y brindado asistencia a los pobladores más desfavorecidos, en las religiones de la meseta comitéca, tojolabal y frailesca. Su labor altruista, sus acciones, trascendieron fronteras y fue justo en nuestra frontera sur, donde su ayuda con pasión y amor se sintió con mayor fuerza. Hoy el Doctor Roberto Antonio Gómez Alfaro, es conocido como el doctor de los pobres, en las comunidades donde ha dejado su huella, su trabajo ha transformado realidades y ha inspirado a futuras generaciones de profesionales de la salud a seguir su ejemplo de servicio desinteresado y humanismo genuino. Por todo lo que ha logrado, por su dedicación y cansancio, por su profundo sentido social y por su contribución innegable a la medicina social en México y Latinoamérica, le pido a todas y todos los legisladores presentes, que apoyamos de manera unánime esta postulación, más que merecida para el Doctor Roberto Antonio Gómez Alfaro, para recibir la medalla Rosario Castellanos, enaltezcamos su legado, imitemos el reconocimiento que su labor impulsa en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y comentarles compañeros y público presente, que a la hora de decidir a quién íbamos a elegir para otorgar la medalla, venían personas muy importantes, venían científicos, venían artistas, venía gentes que habían hecho un trabajo importante, pero decidimos irnos por el altruismo, por estas personas que apoyan y ayudan a los que menos tienen, a las personas necesitadas, a las personas que no tienen una capacidad o el recurso para poderse curar y es importante motivar este, estos temas, porque se ha ido acabando ese altruismo, cada vez hay menos gente que ayuda, que da de si, sin pensar en sí, y necesitamos.- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERO DIPUTADO LE HAGO DE CONOCIMIENTO QUE SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA TERMINADO, POR LO QUE LE PIDO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el diputado continuo con su intervención y agregó: Gracias presidenta, bueno agradezco su atención y su consideración hacia esta causa noble y trascendental, hoy tenemos la oportunidad de reconocer, celebrar y aplaudir ese extraordinario ser humano, con un trabajo incansable ha marcado la diferencia en la vida de innumerables personas, por su compromiso, dedicación y desinteresado humildad, muchas gracias Doctor López Alfaro. Es cuanto ciudadana presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA

SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, NOTIFÍQUESE AL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL DOCTOR ROBERTO ANTONIO GÓMEZ ALFARO, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:30 HORAS, CON EL OBJETO DE IMPONER LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS. SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SIENDO LAS TRECE HORAS, CON TRECE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ